



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 207

Venadillo, Tol., veintiuno (21) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-**2021-00079**-00
PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA.
PETICIONARIO: MIGUEL ANGEL REYES RUEDA.
CAUSANTES: LUZ STELLA RUEDA (q.e.p.d.) y MIGUEL REYES (q.e.p.d.)

Teniendo en cuenta que se arrimó trabajo de partición por parte de uno de los interesados, se dispone al tenor del numeral 1° del artículo 509 del C. G. del Proceso, CORRER TRASLADO por el término de CINCO (5) DÍAS a los demás interesados, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.